

Acta No. 001-2019. En marcatenango Suditepe
 vez siendo las quince horas con treinta minu-
 tos del día jueves treinta y uno de enero del
 año dos mil diecinueve, reunidos en el salón
 de honor de Gobernación Departamental, con
 el objetivo de celebrar la primera reunión or-
 dinaria de la Mesa de la Comisión Departamental
 de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CODESAN-, estando presente las siguientes
 personas: Leda. María Leonor Toledo de López
 Gobernadora y presidenta de la CODESAN; Ing.
 Eduardo López Orozco, MACA; Leda. Mayra
 Cabrera, MARA; Leda. Zohenia Padilla, Nutri-
 cionista, DAS; Ing. Margarito López, Delegado
 Regional SESAN; Celia Zapata Fuentes, DIACO,
 Jonatan Quijé; Monitor SESAN; Cesar
 Sosa; Monitor SESAN; Carlos Quiñones, Monitor
 SESAN; Womir Estrada, SESAN; Dauranis
 Gamboa, Thelma Magaly Cobill, Glenda A.
 Zuriga, Josselyn, Gardini, Sandra Dubois
 y Angel Amayo López, Monitores de SESAN, Ana
 Lorena de Cárdenas, Asistente de Gobernación
 quien suscribe la presente para dejar constancia
 de lo siguiente: primero: La Señora Gober-
 nadora dio la cordial bienvenida a los presen-
 te y exhortando a que sigan apoyando a esta
 Comisión y trabajando en beneficio del Depar-
 tamento para lograr resultados positivos, la-
 menta que no estén todas las instituciones.
 Segundo: El representante de SESAN Jonatan
 Quijé dio lectura a la Agenda propuesta y
 luego se aprobó dicha agenda. Tercero:
 Jonatan Quijé de SESAN, prosigue en las pun-
 tas de Agenda y luego indicó que se debe
 reactivar la CODESAN, seguidamente preguntó

a la General si aprueban la reactivación de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CODESAN - levantando todos la mano en señal de Aprobación quedando aprobada la Reactivación de la CODESAN para el presente año. Cuanto; Seguidamente se informa sobre la necesidad de la reestructuración de la CODESAN en su junta Directiva y luego estando de acuerdo todos queda reestructurada la junta Directiva de la CODESAN para el año 2019 quedando de la siguiente manera: Gobernadora o Gobernador, presidente (a); MSPAS, Vicepresidente; SESAN Secretaria; MACSA, Vocal I; HARN, Vocal II; MINEC, Vocal III; para su funcionamiento legal. Punto; Seguidamente solicito que envíen su acreditación de titular y suplente ante la CODESAN, la cual deberán enviar mediante oficio dirigida al presidente/a de la CODESAN. Sexto; Seguidamente se procedió a la socialización del cronograma de reuniones mensuales de la CODESAN durante el año 2019 quedando de la siguiente manera: se realizaron el tercer lunes de cada mes: 18 de febrero, 18 de marzo; 15 de Abril, 20 de Mayo, 24 de Junio; 15 de Julio; 19 de Agosto; 16 de Septiembre; 21 de Octubre; 18 de noviembre, 16 de Diciembre. Séptimo se procedió a la socialización de Avances del PDA SAN 2019 indicando las actividades por gradadas a realizarse durante el año 2019. Octavo; la Lcda. Zohenia Padilla, Nutricionista, DAS, procedió a realizar su Informe Resultado de base de Datos de ni-

nes con Desnutrición Aguda durante el año 2018, la acciones realizadas y el Seguimiento a los Casos detectados. Seguidamente, Soñata Guig representante de SESAN indicó que se dará Seguimiento a estos Casos. Nuevno: El Ing. Eduardo López, Delegado Deptal de MABA, procedió a realizar su presentación sobre implementación sobre la entrega de cupones un total de 6,521 quedando pendiente 250 cupones los cuales a esta fecha ya fueron entregados a los beneficiarios. Seguidamente se indicó que se realizará una reunión Extraordinaria y reunión de mesa técnica para el día 13 de febrero del presente año. No habiendo más que hacer constar se formaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos firmando de entera conformidad quienes en ella intervinieron, Damos fe.

Geoma



~~Mapa CA~~
Mapa Cabera
MANN-SUH

~~Costa Zapeta~~
-DIACO-

~~GA~~

~~SESAN~~

Melinda Zuzun

~~SESAN~~

~~SESAN~~

~~SESAN~~

~~SESAN~~

~~SESAN~~

~~SESAN~~

Asistente Comunal